



nomía propia; los gastos se han realizado en buena parte fuera del presupuesto. El parlamento no ha recibido una renovación efectiva; la mayoría, excesiva en su número hasta llegar a veces a la funesta unanimidad, ha carecido de organización; y en lugar de una oposición numerosa, perfectamente orientada y disciplinada, hemos tenido sólo la crítica tenaz e ineficiente de pequeños grupos o de individualidades aisladas. La alianza del centralismo y el ca-siquismo provincialista se ha consolidado con mengua de los verdaderos intereses regionales; y la falta de armonía y de cohesión se ha extendido a las instituciones que, por su finalidad y por su esencia, deben permanecer absolutamente incontaminadas. La crisis que describimos se acentúa todavía en lo que atañe a los partidos políticos. A pesar de la extraña unificación realizada últimamente, el partido histórico, que ha sido principal instrumento de gobierno, adolece de una anarquía, al parecer, incurable. Sus elementos intelectuales, dignos sucesores de las altas personalidades del 86 y del 95, no ejercen hoy, en su dirección, la influencia a que tenían derecho, influencia que habría sido benéfica para el país. El partido civil que en sus épocas brillantes, no sólo fué una oligarquía económica, sino una aristocracia intelectual, tiende a convertirse en un nombre o una etiqueta sin sentido debajo de la cual sólo se agita un núcleo reducido y absorbente.

Cuán diferentes eran las perspectivas que ofreció al país el acto, excepcional en nuestra historia, de la Convención realizada en 1915 que proclamó candidato a la Presidencia de la República. Todos los espíritus sanos y animados, por ende, de optimismo patriótico, saludaron aquella convención y su éxito, al trasmitirse el mando, como la aurora de una regeneración política. Al promediar el año 15, teníamos fundados recelos sobre la situación económica y financiera del Perú, pero abrigábamos alentadoras esperanzas respecto de la marcha política; desconfiábamos del destino, pero tuvimos fé en las instituciones y en los hombres. Pasa el lapso reducido de tres años y cambia radicalmente el escenario. En vez de la pobreza general y de la angustia del fisco, presenciarnos el completo desarrollo de nuestras principales fuentes de riqueza y la progresión acelerada de los rendimientos fiscales; pero al mismo tiempo notamos, con dolor, que en lugar de la renovación política, que teníamos derecho de esperar, aparecen, itensificados, nuestros antiguos males y asoma el pavoroso espectro de la disolución y de la anarquía. En 1918 nos inclinamos a depositar nuestra confianza en el destino o en los factores inponderables; y no podríamos ser sinceros si ocultáramos nuestra profunda decepción respecto de las instituciones y de los hombres.

La Convención de 1915 no formuló un programa escrito, pero encarnó, por sí misma, el más alto programa e impuso, con toda la fuerza de su significación moral, rumbos indeclinables a la acción gubernativa. ¿Cuáles eran esos rumbos?

Después de los acontecimientos violatorios de la Constitución y de la marcha legal, el país anhelaba intensamente la vuelta a la constitucionalidad y, si se quiere, al legalismo más estricto. Tras la dura experiencia de una política internacional efectista y contradictoria, queríamos todos una diplomacia serena, circunspecta y firme. Abrumados por el peso enorme de una deuda incohonesta debíamos exigir el régimen de la más severa economía. Fatigados por las luchas partidaristas y por las menudas intrigas de corrillo, palpando a diario los efectos de una política estrecha, abogábamos todos por una política de concordia, de miras amplias, de renovación de métodos y de hombres.

¿Se ha realizado el programa de la Convención de 1915? Todos los ciudadanos conscientes contestarán uniformemente que no. El régimen creado para restaurar el reinado de la Constitución, la ha violado prorrogando el presupuesto. Nuestra diplomacia sin acertar desde los comienzos en las soluciones definidas, ha seguido direcciones opuestas. En lugar del régimen económico estricto, observamos que, por lo menos, la mitad del superavit de los años 16 y 17 ha sido empleada pródigamente en la vida normal del país sin haberse emprendido ninguna obra de trascendencia; y el gobierno que debió su origen al acto ejemplar y único de abnegación, de parte de los caudillos y de los grupos, respondió, al año y medio justo, con la política de ubicaciones, encarnación del más vituperable exclusivismo político. Nos han gobernado los mismos hombres y los mismos métodos; y el país ha desaprovechado uno de los períodos más propicios de su historia.

Para realizar el programa de la Convención, el régimen actual ha contado con todas las condiciones favorables: atmósfera internacional absolutamente tranquila, apaciguamiento de las antiguas luchas partidaristas, colaboración de las principales fuerzas de gobierno, holgura financiera y enorme mayoría parlamentaria; y, sobre todas estas cosas, el impulso inicial de moralidad que, sin mediar voluntades extrañas que lo contradijeran y sólo en virtud de la ley de la inercia y de la resonancia que todo acontecimiento de significado ético tiene, pudo haber renovado nuestro ambiente político.

Dentro de esta favorabilísima y excepcional situación, no sólo teníamos derecho de pedir que se cumpliera el programa negativo de la Convención, que podía condensarse en estas palabras: lega-

lidad, prudencia, economía y tolerancia; sino también que se iniciaran, por los menos, las grandes reformas que el país necesita para convalecer definitivamente. Era tiempo de que se aprovechara la holgura financiera para sacrificar el renglón del alcohol, estableciendo el monopolio, única medida eficaz para impedir el criminal envenenamiento de la raza aborigen sobre cuyos hombros gravita el peso del trabajo y de la defensa nacionales.

Era tiempo de que, rectificando el error del año 86, convirtiéramos en realidad la contribución territorial, centralizándola y organizándola. Había llegado la hora de plantear la reforma constitucional, salvando al Parlamento de la crisis en que lo mantenían la institución de los suplentes, la absurda renovación por terceras partes y el monstruosamente injusto sistema de elección unipersonal o escrutinio de provincia, nefando asidero del casiquismo y del gamonalismo. Existía el deber sagrado de incrementar los medios de defensa nacional, en relación con nuestros recursos y con nuestra posición en el continente. Por último, no era posible ya que el país se mantuviese en estado de vasallaje económico y que fuéramos tributarios del extranjero en trigo y en carbón. Todos los países de América han aprovechado la situación creada por la guerra para nacionalizar sus industrias. Y constatamos con tristeza que estas reformas han sido sólo objeto de irónicas recomendaciones verbalistas, pero no han merecido el esfuerzo de una iniciativa, y mucho menos, de una acción resuelta. (1)

En compensación a los beneficios que la fortuna material y política, ha derramado sobre este régimen, se ha cernido sobre él una fuerte desdicha—la mayor a los ojos de la historia: la de ser elegido para un gran destino y carecer de la voluntad y de la eficiencia para realizarlo.

Esta ojeada retrospectiva nos explica la angustia y zozobra de los momentos actuales. Con ligereza de ánimo y en medio a los esparcimientos de los programas decorativos que la holgura económica nos permite realizar con nuestra tradicional suntuosidad, hemos dejado transcurrir el tiempo hasta que nos viene a despertar el momento crítico de la liquidación, que marca el término del período presidencial. Los males ocultos, la descomposición subterránea, la dispersión de las fuerzas, saltan entonces a la superficie;

---

(1) Cabe hacer la reserva, respecto del trigo, de algunas medidas propuestas por el D. Maurtua. La inesperada figuración de personalidad de tanto relieve en el gabinete recompuesto ha sido considerada por los admiradores y amigos del eminente publicista como el augurio de científicas y trascendentales reformas en el ramo de hacienda

y he aquí que el problema se plantea en términos alarmantes para el patriotismo. Desorganizados los partidos, desquiciadas las instituciones, desaparecido el ambiente de moralidad, de legalidad y de concordia, comienzan a esbozarse en el horizonte político la silueta de una imposición presidencial, la turba corriente de una agitación plebiscitaria y el incalificable bochorno de un pronunciamiento de cuartel. Declaramos, con sinceridad patriótica, que no creemos que existan en la fuerza armada apetitos y concupiscencias políticas; pero debemos decir, al mismo tiempo, que la disgregación de las fuerzas morales, la anarquía de los partidos y la desorientación general, conducen de un modo mecánico e ineluctable a soluciones de fuerza; y que la responsabilidad de éstas recaerá principalmente sobre los organismos políticos y los elementos civiles que no quisieron o no supieron mantener la cohesión necesaria, conservar el mínimum de moralidad indispensable y practicar, en el momento dado, los actos de abnegación verdadera que la vida política impone.

La masa neutra, la enorme mayoría de los ciudadanos que constituyen el país real, tan apartados y extraños del país legal u oficial, sienten aproximarse, con justificado temor, los instantes eleccionarios. Para aquellos que anhelan, por ideal patriótico y por propia conveniencia, la renovación regular de los poderes públicos, son igualmente odiosas las tres soluciones que se dibujan en el escenario político. Creemos interpretar el anhelo sincero de esa clase social, extraña a la oligarquías dominadoras y alejada de los oscuros intereses de la propaganda demagógica, manifestando que la solución de la crisis constitucional no puede ser otra que la repetición del acto practicado en 1915, o sea la convención para designar candidato a la presidencia de la república. Pero no podemos resignarnos a que, después de cuatro años, el precioso instrumento de la convención no se ejercite perfeccionando su composición, y procurando que ella sea algo más que la reunión de partidos y refleje los elementos profesionales y las fuerzas económicas y culturales del país. El año 1915 no fué posible realizar una Convención amplia, es decir, una Convención que representara a los partidos, a las fuerzas políticas no constituidas en forma definitiva de partido, y a los elementos sociales e institucionales. Hoy esa convención, si media la honrada voluntad de los dirigentes, es, a todas luces, hacedera. Para nadie es un secreto que los partidos políticos del Perú no encarnan todas las energías vivas del país; y que la frase de CANALEJAS respecto de los partidos españoles, cuando decía que eran planas mayores sin soldados, tiene cabal aplicación entre nosotros. Lógicamente se impone integrar la Asamblea con

factores dignos de ser tomados en cuenta. Se agita hoy el grave problema del regionalismo. Mal definida todavía esta corriente, responde a una necesidad efectiva de nuestra vida política. Por lo mismo no sería justo ni prudente prescindir de la representación de las fuerzas regionalistas en una Convención nacional. Precisamente el mejor medio de dar representación a los grupos profesionales y a los organismos industriales y obreros, es el de elegirlos por circunscripciones departamentales o regionales.

La convención es el único medio para salir del oprobioso dilema de la imposición gubernativa y la revolución plebiscitaria o militar; pero la convención sólo entraña una medida eficaz si es honradamente iniciada; si no es una convención de valor *convencional*, si no es la burda mascarada o la triste comedia para poner un falso rótulo de prestigio a la candidatura amasada por los elementos gubernativos o por las componendas e intrigas de los pequeños círculos. Todos sentimos que si la convención no es de verdad, si no es amplia, si no es sincera, si no es absolutamente libre, lejos de aportar una solución al problema político, agravará el conflicto y aumentará la desorganización y la anarquía. No se nos oculta que los espíritus que se atribuyen un profundo sentido práctico, calificarán el proyecto de convención efectivamente nacional, como una utopía, como un inofensivo sueño de ilusos. Tal vez estos espíritus están en lo cierto; y va a pesar sobre el Perú la fatalidad de las soluciones extremas con sus terribles repercusiones en el orden económico y con sus dolorosas resonancias en el orden moral; pero cabe, por lo menos, establecer que ese proyecto de convención no sólo es el remedio lógico, la medida moral y patriótica, sino el recurso único que concilia los intereses de todos.

El primer interesado en la Convención de verdad debiera ser el propio gobierno, pues sólo, por ceguera inconcebible pueden afrontarse los peligros que entrañan las violentas reacciones contra las candidaturas oficiales; y sólo un olvido lamentable de la experiencia política puede llevar a la confianza en la fidelidad y adhesión de los candidatos impuestos después de que han llegado al poder. Igualmente interesados están los partidos políticos que pueden desenvolver normalmente sus fuerzas dentro de la marcha regular de los sucesos, sin correr el riesgo de perder las posiciones adquiridas, riesgo que envuelve toda agitación revolucionaria o toda solución de fuerza. Si la masa neutra, los partidos políticos y el mismo gobierno tienen interés en la Convención, es evidente que el que no contribuyan a realizarla debe atribuírse a mal entendido egoísmo y a falta absoluta de instinto de conservación.

Bastaría que el actual régimen se pronunciara, sincera y lealmente, por la convención, para que ésta fuera una realidad.

La terrible lógica del error indicará otro camino a los hombres dirigentes; pero justo es que ellos sepan que el país se dá perfecta cuenta de que pueden todavía rectificar los rumbos equivocados y apartar a la nación del caos a que avanza, provocando la cohesión de las fuerzas morales y de las instituciones sociales. Las dificultades de la Convención o su fracaso no serán imputables al ambiente o a las fuerzas secundarias; gravitará exclusivamente sobre los hombres que tienen en sus manos los destinos del Perú. I es de conveniencia nacional formular esta afirmación enfática, que responde a un convencimiento unánime y arraigado, para evitar equivocaciones o inútiles disculpas en el momento de la liquidación de responsabilidades.

VICTOR ANDRES BELAUNDE.